

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que previene, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxito constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, creofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila: D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Prada, Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp. Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Fruto.

Invitación á probar fortuna

### La Nueva Gran Lotería de Dinero del Reino de Hungría

Resumen de los 55 000 premios de la Lotería del Reino de Hungría.

El premio más alto importa en un caso dichoso **1,000,000 coronas** ó sean más ó menos **1,416,666.66 peset.**

Los 55,000 billetes y 1 premio extraordinario han quedado fijados oficialmente en los guarismos siguientes:

1 primero de	600000
1 lot de	400000
1 » »	200000
2 lots »	100000
1 lot »	90000
2 lots »	80000
1 lot »	70000
2 lots »	60000
1 lot »	50000
1 » »	40000
5 lots »	30000
3 » »	25000
8 » »	20000
8 » »	15000
36 » »	10000
67 » »	5000
3 » »	3000
437 » »	2000
803 » »	1000
1528 lots de	500
140 lots de	300
51950 lots de	200, 170,
130, 100 etc. etc.	

ascendiente á **14,459,000 coronas** ó sean más ó menos **20,483,583.33 peset.**  
De entre **110,000 billetes** se sacan **55,000 premios.**  
Gada segundo billete debe salir premiado.

La organización de la lotería húngara es en alto grado favorable á los jugadores, pues ya desde las primeras series se extraen premios muy considerables. Merced á un sistema progresivo, el premio grande que en la primera serie importa 60000 coronas, alcanza en la 2.ª á 70000 coronas; en la 3.ª á 80000 coronas; en la 4.ª á 90000 coronas; en la 5.ª á 100000 coronas; en fin en la 6.ª serie puede, en un caso dado, subir á la cantidad de

**1,000,000 coronas ó sean m. ó m. 1,416,666.66 peset.** en dinero efectivo.

La casa bancaria que suscribe tiene el honor de invitar á ustedes á que tomen parte en esta gran lotería.—Los pedidos que se nos dirijan deben venir acompañados de su valor en billetes de banco ó giros sobre Madrid, Barcelona, París, Viena ó Budapest bajo sobre certificado

He aquí las puestas fijadas oficialmente para la primera serie de extracciones.

Un billete entero original 12 coronas ó sean 17 pesetas.

Medio billete original 6 » » » 8.50 »

No enviamos sino billetes auténticos, provistos de las armas reales de Hungría, de modo que todo interesado tiene en su poder un título original que le garantiza todos sus derechos. Las extracciones que se verifican públicamente y el pago puntual de los premios son invigilados por el Alto Ministerio de Hacienda del Reino de Hungría.—Efectuado el sorteo, nuestros clientes recibirán para su informe acerca del resultado listas oficiales de los premios extraídos.

Para poder dar cumplimiento en tiempo oportuno á todos los pedidos que ya van entrando en crecido número, esperamos recibir los de Udes. á la mayor brevedad y en todo caso antes del 20 de Noviembre (principio de las extracciones).

### SZÁNTÓ & COMP.

casa bancaria  
**Budapest**

Hungría (Austria Hungría.)

Dirección telegráfica: Szántó Comp Budapest.



## La GRESHAM

COMPANÍA INGLESA

DE **SEGU OS OBRE LA VIDA**

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1848 Y EN ESPAÑA DESDE 1882

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

**LA GRESHAM** tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España

Los progresos realizados por **La Gresham** se demuestran con la relación de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

Periodo de 1848-58.....	Ptas.	3.828.525'00
» 1858-68.....		28.220.025'00
» 1868-73.....		62.319.848'00
» 1873-88.....		102.846.222'50
» 1888-901.....		198.680.427'81

Al 31 de Diciembre de 1901 los capitales asegurados se elevaban á la cifra de 2.184.084.598 pesetas, y las cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas importaban 444.467.875 pesetas.

OFICINA PRINCIPAL DE LONDRES:

EN EL EDIFICIO NOMBRADO «ST.-MILDRED'S HOUSE» propiedad de la Compañía

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA (1):

**CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 38, MADRID**

Oficinas é Inspecciones en...  
Barcelona: Plaza de Cataluña, 9,  
Bilbao: Sombrerería, 10,  
Cáceres: Plaza de San Juan, 14,  
Málaga: Marqués de Larios, 4,  
Sevilla: Compañías de la Laguna, 6, y  
Valencia: Pizarro, 25 y Bajada de San Francisco, 18.

Agencias en las principales ciudades del reino.

(1) Las Oficinas de la Dirección de Madrid, calle de Alcalá, 23, serán instaladas en breve en un nuevo local.

## MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

DOMICILIO SOCIAL: LYON

Un dote para los niños;

Una pensión para la vejez;

Un capital para la familia.

Esto es lo que puede obtenerse ahorrando algunos céntimos al día sobre sus gastos diarios entregándolos á la «Mutuelle de France et des Colonies». Esta institución de pura mutua funciona bajo el amparo y vigilancia efectiva del gobierno francés, y «autorizada legalmente en España con fecha del 11 Abril 1902», permite en efecto á todos la constitución de un capital en 12 años, entregando desde 5 francos mensuales durante diez años solamente, con garantía de cobrar en caso de fallecimiento.

Fundada desde apenas 6 años, esta Sociedad admirable ha visto crecer el número de sus adheridos en proporción extraordinaria, representando á «fin de Agosto último un capital de 144.093,600 frcs» de suscripción. Este resultado sin precedente es debido á las «ventajas y seguridades excepcionales» que la «Mutuelle de France et des Colonies» ofrece á sus adheridos. Pídanse prospectos.—Delegación para España.

6, Paseo Colón, 2-2 BARCELONA

Representante: Fuentetaja.—AVILA

## ÉXITO COLOSAL

EMULSIÓN ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO  
PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y gastando mucho menos dinero.

El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en España.

INIMITABLE  
AGUA DE AZAHAR  
MARCA  
LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.<sup>ª</sup>

EXQUISITOS  
CHOCOLATES  
RR. PP. BENEDICTINOS  
¡PRUÉBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES  
á 2, 2'50 y 3 pts. paquete.  
con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL  
MARCA  
LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.<sup>ª</sup>

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPAÑIA y principales farmacias.

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

—Se aprobaron los ingresos devengados por el Mercado de Abastos durante el mes de Octubre, cuyo total es de pesetas 1.210'76.

—También se aprobaron las cantidades que tiene ingresada en arcas municipales por el arbitrio de puestos en la vía pública, pesas y medidas, que ascienden á 736 pesetas con 80 céntimos.

—Se concedió á Valentina Garroso, la asistencia medico-farmacéutica gratuita.

—Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, manifestando correspondía á la Alcaldía el castigo que se ha de imponer á seis vigilantes del resguardo de consumos, que abandonaron el puesto el día de la festividad de los Santos, tan pronto como se presentaron los que prestan servicio de noche, pero sí estima la Comisión que constituye una falta grave, por tener caracter de insubordinación.

Este informe estaba basado en virtud de una comunicación del señor administrador de Consumos, participando que es costumbre que el día de la festividad de los Santos, se les conceda á los vigilantes del resguardo de consumos que prestan servicio de día, abandonar el puesto cuando llega el relevo de noche, para lo cual han de recibir una orden del administrador; que teniendo en cuenta este año la traslación que ha hecho la Iglesia, también se dejó para el día 2 la concesión de esta gracia; mas seis vigilantes del ramo sin recibir orden alguna abandonaron el puesto el día de los Santos, falta que el señor administrador castigó no concediéndoles la gracia que á los demás empleados del ramo se les concedió al día siguiente.

—También se dió cuenta de otro informe de la Comisión de Hacienda contestando á una comunicación de la Alcaldía, que ponía en su conocimiento haber abandonado el fiel interino D. Pedro Muñoz Orbañanos, el servicio en una de las pasadas tardes, según parte verbal que le había dado el cabo Cecilia, y al propio tiempo participando á la Comisión que por faltas análogas había ya suspendido por 4 días de empleo y sueldo al referido fiel.

La comisión en su informe, no cree justificativa la suspensión llevada á cabo por la Alcaldía por solo el parte de un cabo y sin haber oído á la otra parte, y en lo que se refiere á la falta cometida posteriormente, no la cree suficientemente acreditada, interin no se forme un expediente que ha de encabezar un parte por escrito poniendo en conocimiento del Ayuntamiento la falta, y no verbal como lo ha hecho el cabo Cecilia, y para lo cual también se ha de tener en cuenta que el parte será dado por uno de categoría superior al fiel y no un cabo que es inferior á éste.

Aclarado el informe por el Sr. Delgado, se acordó la formación del oportuno expediente

—Se concedió á D. Eulogio Estévez la licencia necesaria para un acometimiento á la alcantarilla general, de las aguas pluviales y de los canales, de la casa de su propiedad calle de Bracamonte, núm. 4.

—Se concedió una suma de 77 pesetas por una sola vez á Camila López, viuda de un barrantero.

—Igualmente se concedió otra de 127 pesetas á Sabina Hernández, viuda del vigilante aventajado de consumos.

—Se leyó un informe de la Comisión de Hacienda prestando su aprobación á las cuentas de la recaudación de consumos correspondiente al mes de Octubre y que suman un total de pesetas 33.718'12, habiéndose recaudado 2.123 pesetas 19 céntimos menos que en igual mes del año anterior.

—Previo la lectura de dos instancias se procedió á la elección de una plaza de barrantero, resultando elegido Ventura Hernández por 7 votos en contra de uno que obtuvo Robustiano Vázquez.

Terminada la orden del día, y previos algu-

nos ruegos por parte de los Sres. Nieto, Delgado, Santos, Paz y Peña, se levantó la sesión.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 5.—Defunciones Olalla Mesón.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 5.—660'25 pesetas.

Matadero público.—Día 5.—Se sacrificaron un buey, una ternera, 45 lanares y 19 cerdos, con un peso de 2.539 kilogramos, devengando un arbitrio de 108'05 pesetas.

## OFICIAL

GACETA DEL 4.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Vacante de una plaza de Escribano de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de Alberique.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto concediendo nacionalidad española al subdito italiano D. José Domingo de Domingo.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolutoria de un expediente incoado por el Catedrático de Química general D. Simón Vila en solicitud de que se le considere como de oposición directa á la asignatura que hoy desempeña.

Otra nombrando Profesor numerario de la cátedra de Inglés de la Escuela superior de Industrias de Villanueva y Geltrú á D. Pablo José Riera.

GACETA DEL 5.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Anuncios de vacantes de Registros de la propiedad.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolutoria de una instancia en la que se solicita la modificación de la undécima disposición del vigente Arancel de Aduanas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos en las capitales de provincia de España durante el mes de Septiembre de 1902.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto autorizando al Ministerio de Instrucción pública para presentar á las Cortes el adjunto proyecto de ley de bases de reorganización de la enseñanza.



Madrid 6

## DEL INTERIOR

### Nota política.

La conducta inexplicable del general Weyler, abandonando ayer el Congreso cuando le interpellaba el Sr. Francos Rodríguez, y la contestación del Sr. Moret desamparando en la defensa á su compañero de gabinete, han venido á robustecer la creencia en una crisis inminente.

Si algo faltaba para justificar estas impresiones, el rompimiento político entre los Sres. Sagasta y Canelejas es prueba elocuente de que al fin el Jefe del Gobierno se decide á abordar el problema de la crisis.

Creer algunos que el señor Sagasta procurará formar un gabinete de altura, dando entrada á los elementos posibilistas; y suponen otros que la crisis será total, y se producirá un cambio de política.

Hay gran expectación.

### Consejo en Palacio.

Se ha verificado el Consejo de ministros que ayer anunciaba, bajo la presidencia del Rey.

Sagasta hizo el discurso. Demostró la imposibilidad de indultar á un condenado á la pena de muerte por la Audiencia de Lugo, en vista de la gravedad del delito.

Después dió cuenta al Rey de los debates parlamentarios haciendo S. M. algunas preguntas acerca de varios incidentes de los ocurridos en estos días en las sesiones del Congreso.

Almodóvar llevó al consejo una nota del Gobierno francés recordando el compromiso

para la terminación del ferrocarril de Noguera á Pallaresa.

### Aptos para ascenso.

El Diario Oficial publica una relación en la que se declara aptos para el ascenso á 13 coroneles de artillería.

### Catalanistas y unionistas.

Han llegado á Madrid los Diputados y Senadores Catalanistas.

Han sido recibidos en la estación por el señor Paraiso y demás representantes de la Unión Nacional.

Esta noche celebrarán una conferencia los Sres. Paraiso y Domenech.

### Senad.

El arzobispo de Santiago Sr. Herrera pregunta al Gobierno si es cierto que piensa hacer economías con la supresión de Obispos y Canongías.

Intima al gabinete para que busque economías en otras partes, en los funcionarios civiles y sostiene el criterio de que lo que se dá á la iglesia, lo corresponde por derecho propio y es una carga de justicia.

Termina diciendo que se reduzcan en último extremo las obligaciones del Estado.

El Ministro de Gracia y Justicia dice que no puede contestar nada concretamente por estar pendientes las negociaciones con el Vaticano.

### La crisis.

Muchos prohombres de la situación creen inminente la crisis y otros muchos la dan por echada.

Según estos rumores saldrán del gobierno varios ministros encargándose nuevamente el señor Sagasta de formar gabinete.

### Congreso.

D. Venancio Vázquez pide que se construya en Madrid un palacio para exposición permanente de industrias nacionales.

El marqués de Figueroa dice que la situación en Galicia es desesperada por la escasez de las cosechas y solicita la rebaja de los derechos del arancel sobre el maíz.

González Besada se adhiere á las manifestaciones del Marqués de Figueroa; á su vez invita al gobierno á que resuelva de una vez el pleito entre los dueños de jeitos y trañas, que sigue siendo una amenaza para el orden público.

El Sr. Lombardero habla por haberle ayudado diferentes veces los oradores que trataron del viaje del Rey.

El general Weyler hace uso de la palabra para decir que si es cierto todo lo que ayer dijo el señor Francos Rodríguez hay en ello mucha exageración.

Mientras habla el general Weyler le interrumpe con frecuencia el Sr. Soriano promoviéndose con este motivo animados incidentes.

El Corresponsal.

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 6 de Noviembre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo nuevo, de 42 á 42 1/2 rs. fanega.  
Centeno, de 25 1/2 á 26.  
Cebada, de 25 á 26.  
Algarrobas, de 26 á 27.  
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.  
Idem de 1.ª P. á 15 1/2.  
Idem de 2.ª P. á 13 1/2.  
Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

### Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 6.

Este mercado está encalmado y los precios sin variación, habiéndose vendido Cíesres á 41 1/2; Salamanca 42 1/2; Ariza 43; Toro superior 42 1/4.

Valladolid.  
Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 45 y 1/2 rs. las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid)

Hoy han entrado 1.500 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 reales las 94 libras.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### Santoral.

Sábado 8.—San Severo.

### Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Santa la Misa de la Virgen y en ésta Salve por la tarde.

En las Nieves sigue el mes de las Animas.

En San Pedro Felicitación Sabatina al anocheecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Concepción en su Iglesia ó en la Catedral (privilegiada).

## INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 6 de Noviembre de 1902.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	652'0	9'0	S.	Cubierto.
3 t.	654'0	11'0	SO.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 12'0  
Temperatura mínima, 5'0  
Temperatura máxima al sol, 13'0  
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 29'0  
Evaporación id. id. 5'0.

La persona que haya perdido un rosario puede pasar á recogerle á la Agencia La Actividad, Caballeros, 12.

## LA FLOR DE CASTILLA

### ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Yemas de Santa Teresa y Fondants, en elegantes cajas con vistas fotográficas.

## PIEDRAS DE MOLINO

y todos los útiles de molinería *Averly Montaut y Garcia, Zaragoza.*

En la bajada de Santo Tomás número 1, se vende una casa nueva con jardín, corral, pozo, cuadra y huerta con agua de pié.

En la misma informarán.

## ANDRÉS ALVAREZ

Pintor y Decorador.

Decoraciones en pintura y papel, por difíciles que sean.

Dorados de retablos de Iglesia, por artísticos que se quieran.

Decoración en escayola y cartón piedra, cuanto se presente.

Demostración de su trabajos: los realizados en la Sucursal del Banco de España.

19 Y 21 SAN SEGUNDO, 19 Y 21.

AVILA

10-15 a

Con esto doy por terminada la presente carta. Queda incondicionalmente á tus órdenes tu afectísimo Párroco.

Francisco Sendra y Domínech.

Cantimpalos 3 de Noviembre de 1902.



ROSALES

El gran pintor Eduardo Rosales, gloria de España y del arte pictórico español, vino al mundo en Madrid el 4 de Noviembre de 1836; estudió el dibujo y pintura en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, siendo sus profesores D. Federico de Madrazo y D. Luis Ferrant, artistas de bien grata memoria. Para desgracia suya no pertenecía á familia acomodada, y por este motivo jamás tuvo otro patrimonio que su gran inspiración y sus pinceles, que casi nunca le permitieron más que vivir con estrecheces, no obstante lo cual, animado por sus amigos del alma D. Vicente Palmaroli y don Alejo Vera, decidió ir á continuar sus estudios á Roma.

Los desvelos y privaciones á que se sometía para poder realizar su propósito, fueron titánicos, y en cuanto se halló en Roma, como no tenía otros medios de subsistencia que los que le proporcionara la pintura, comenzó una nueva lucha, desde luego superior á sus fuerzas, que le costó una enfermedad que puso en peligro su vida. Con lo que ganaba haciendo copias, primero, y después con las mensualidades que cobraba de una mezquina pensión que le fué concedida, pudo vivir, aunque míseramente, en Roma y estudiar, desde donde envió á España su célebre cuadro «El testamento de Isabel la Católica» premiado con medalla de primera clase en la Exposición Nacional de 1864 y adquirido por el Gobierno para el Museo del Prado.



La mencionada obra reveló á Rosales como un pintor originalísimo, de pincelada segura y enérgica, gran colorista y dibujante; pero este triunfo influyó bien poco en la vida de penalidades que arrastraba.

En 1872 presentó en la exposición «La muerte de Lucrecia», también premiada y adquirida para dicho Museo; y un año más tarde le nombró el gobierno de la república director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, cargo de que no pudo tomar posesión por haberle conducido al sepulcro el 13 de Septiembre de 1873, la grave enfermedad que padecía.

Aunque la vida de Rosales fué muy corta, éste legó á la posteridad numerosas obras, algunas de las cuales representan legítimos é indiscutibles triunfos, más que suficientes para colocar al que con su privilegiado talento supo conquistarlos en el puesto destinado á los verdaderos genios.

HERNANDO DE ABEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## NOTICIAS

Ya empezó el frío, el horrible frío de algunos parajes de nuestra provincia, á ocasionar víctimas.

En uno de los últimos días regresaba al pueblo de su naturaleza y vecindad, Navarredonda, un infeliz anciano de 70 años, llamado Justo Gómez del Nogal.

Se empeñó, por tener compañía, en regresar con varios paisanos suyos á Navarredonda, desde uno de los pueblos del partido de Arenas, por el llamado puerto del Arenal, que más que puerto es un horrible ventisquero, á gran altura en la sierra de Gredos, de la que no es más que una pequeña depresión.

Al llegar á lo alto del puerto, el infortunado anciano se sintió desfallecer y sus compañeros de viaje, por turno, le cogieron á cuestras y por más que hicieron, no pudieron impedir que el frío horrible paralizase la circulación de la sangre del anciano, á quien tuvieron que abandonar, ya muerto, por librarse ellos de sufrir la misma muerte.

¡Tragedias del invierno!...

El temporal de anteanoche, fué tan grande, que interrumpió por algunas horas el servicio de trenes en la línea del Norte.

Entre las estaciones de Santa María y Robledo, kilómetro 70 al 71, las aguas y el huracán ocasionaron un desprendimiento de tierras y averías en los rails.

El personal de la compañía acudió al lugar del suceso y á costa de grandes esfuerzos, consiguió que pudiera reanudarse el servicio á las cuatro y media de la madrugada de ayer.

Los trenes pasaban ayer con grandes precauciones por aquel sitio.

El número de *Alrededor del Mundo* del viernes 7 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

La Gran Cartuja.—Costumbres teatrales en tiempo de Máiquez.—Flores para difuntos (833.000 diarias en Madrid).—Cómo se hacen los sellos de correo.—Historias de dalías.—La vida interior de las rocas.—Bandidos españoles de ayer (El secuestro de dos súbditos ingleses).—La carroza premiada en Barcelona, ó la traslación de los restos de Calderón; varios artículos más y otro capítulo de Las Mil y Una Noches, con la Historia de Aladino ó la lámpara maravillosa, preciosamente ilustrada, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos.—20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

*Alrededor del Mundo* se publica un día antes que los demás periódicos ilustrados y trae todas las actualidades antes que nadie.

Ha solicitado su incorporación al Colegio de Abogados de esta capital, dándose de alta en la matrícula para ejercer su profesión, nuestro querido amigo el escribano de este Juzgado y distinguido letrado D. Ismael Pérez Mateos.

Deseámosle muchos triunfos en su carrera.

En la próxima semana darán principio en esta Audiencia los juicios por jurados, comenzando por las causas procedentes del juzgado de la capital.

Ayer, según los astrónomos, debió verificarse un eclipse parcial de sol, visible en parte de España.

Para nosotros fué total, puesto que el astro rey no se dejó ver el pelo durante toda la tarde.

Por su incomparable bondad y finura, gozan de envidiable fama los célebres amontillados BOTAINA, P. P. Y W. marca registrada de la casa de D. Pedro DOMECCO.

Ayer salió para Madrid, con motivo del debate político que se está desarrollando en el Congreso, el Diputado á Cortes por este distrito D. Ramón Castillo Soriano.

Al pasar ayer el tren mixto que venía de Madrid, entre las estaciones de Navalgrande y Guimorcondo, un zulé, hotentote, ó algo peor, lanzó una piedra á uno de los coches de viajeros y aunque el proyectil entró rompiendo cristales, por la ventanilla, no ocasionó, por fortuna desgracia alguna.

La Guardia civil salió en persecución del bruto y el Juzgado instruye diligencias, siendo de temer, por las circunstancias del hecho, que no pueda sentarse la mano al autor de tan bárbaro atentado.

*Blanco y Negro* publica esta semana un número excelente, no solo por lo artístico y bello de sus grabados, sino también por lo ameno de su texto.

Figuran en las páginas en colores las firmas de Carlos Vázquez, Medina Vera, Xaudaró, Méndez Bringa, etc., y al pie de los originales literarios de las Sánchez Pastor, Manuel Reina, Martínez Sierra, Gabaldón, Deusdedit, y R. del Palacio.

Entre las actualidades publica la inauguración del Teatro Español con el drama en cuatro actos *Reinar después de morir*; las maniobras militares en Carabanchel; la boda del ca ballero chino Carlos Hsing-Ling, verificada en París; el experimento del péndulo de Foucault; la inauguración de la temporada en el Teatro

de la Alhambra, y la Universidad de Valencia en las fiestas del cuarto centenario.

El número resulta sumamente interesante. Con él regala *Blanco y Negro* las postales 3 y 4 de la colección *Creaciones femeninas*, y en su penúltima página publica el boletín del interesante Concurso abierto á favor de sus lectores.

El disparate de suprimir el servicio de la Guardia civil en los trenes, solo ha estado en vigor, unos cuantos días.

El Ministro de la Guerra advertido sin duda por los golpes de mano llevados á cabo, por los indultados de Mayo, según el Sr. Sagasta, derogó sus órdenes anteriores y desde ayer, las parejas de la benemérita custodian todos los trenes de viajeros que circulan por España.

La Guardia civil de Avila, reanudó ayer en su virtud, servicio tan importante.

Se ha anunciado una convocatoria para proveer, por oposición, veinte plazas de interventores de ferrocarriles.

Se admittien las solicitudes hasta el 1.º del próximo Diciembre.

Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismo, usar siempre el Bicarbonato de sosa químicamente puro de Torres Muñoz. Pidase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid-Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas y en pastillas á 0'50.

En la expendedoría de Leandro Herráez habitante en la calle de Isaac Peral, fué recogida ayer por el Teniente Alcalde D. Pablo Martín una muestra de leche, que se ha remitido para su análisis al Laboratorio Municipal de Madrid.

Ofrecemos á nuestros lectores darles cuenta del resultado que ofrezca el análisis, que ha de practicarse bajo el punto de vista de la pureza y condiciones generales de la leche para el consumo.

A propósito de la noticia que publicábamos ayer referente á las muchas interrupciones que sufre el servicio telegráfico entre Avila y Arenas de San Pedro, hemos de hacer constar hoy, que según nuevas investigaciones que hemos realizado, resulta de una manera indudable que el digno Director de Telégrafos de esta provincia, viene desde hace tiempo trabajando para conseguir de la superioridad material suficiente con el fin de establecer sólida comunicación telegráfica con Arenas, continuando sus gestiones en la actualidad.

Lamentamos que sus esfuerzos no hayan tenido feliz éxito y de desear es, que en sus lables gestiones se vea secundado por los beneficios, no solo de Arenas, sino también de Avila.

No tiene Arenas representación en el Congreso, pero como toda la provincia tiénela en el Senado y en la Diputación, sin contar con que Avila sí tiene Diputado celoso del cumplimiento de su deber.

¡Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que en nuestro número de hoy publica la casa bancaria Szántó y Compañía (Budapest.) Dicho establecimiento ya tuvo ocasión de pagar á sus clientes los más halagüeños premios y aun en España ha sabido merecer el favor del público por su absoluta formalidad y exactitud en todas las operaciones.

La Lotería húngara se efectúa bajo la vigilancia del Supremo Gobierno del Reino de Hungría circunstancia que la hace digna de toda confianza.

Debido á la iniciativa de una religiosa de María Reparadora, de esta ciudad, la Congregación de Santa Mónica, establecida en la Iglesia de aquel nombre, á la que pertenecen distinguidas señoras de la buena sociedad abulense, ha hecho los siguientes donativos, con destino á las misiones católicas de nuestras posesiones en el golfo de Guinea

Un cáliz de plata, un ornamento de seda verde, dos corporales, una palia, seis amitos, diez y ocho purificadores, seis lavabos, una cortinilla para el Sagrario, setenta y seis blusas y batas, seis trajes para hombres, seis docenas de

escapularios de Nuestra Señora del Carmo, una estampa con el retrato de S. M. el Rey, sellos, estampitas y otros muchos objetos.

Merece los mayores elogios el espíritu de caridad que anima á las señoras de Avila pertenecientes á expresada Congregación.

El Boletín oficial de ayer publica el siguiente anuncio de la Alcaldía de esta capital.

«Que encontrándose en descubierto en el pago de los cánones impuestos sobre sepulturas y terrenos del Cementerio público de esta capital, diferentes sujetos, vecinos de ella, y otros cuyos domicilios se desconocen, se ha creído conveniente exhortarles por medio del presente á fin de que satisfagan las cantidades que por dicho concepto están adeudando, pues en otro caso, según lo resuelto por la municipalidad, transcurridas que sean dos anualidades consecutivas, serán anulados los derechos referentes á las referidas sepulturas ó terrenos y pasados cinco años desde que hubiere tenido lugar el último sepelio, extraídos los cadáveres ó restos que contengan y conducidos al Ostrio ó pudridero de expresado lugar sagrado.»

Fumadores, pedid papel Victoria

### VACANTES

La de médico titular de Gilbuena, doctada con 500 pesetas anuales; la de Papatrigo, con igual sueldo; la de Rivilla de Barajas con 125, y la de Piedralaves, con el de 999 pesetas.

La secretaria del Ayuntamiento de Gilbuena con 1.050 pesetas; la de Tiñosillos, con 500 y la de Pozanco, con el de 250.

Suscripción para el Organó de la San't

	Pto.	Cts.
Suma anterior...	4.09	30
Excma. Señora Marquesa de Canales	7	
Excma. Señora Marquesa del Duero-Duquesa de Abrantes.....	2	
D. Mariano Vazquez.....		
Suma y sigue...	4.19	30

### AYUNTAMIENTO

Sesión del día 5 de Octubre.

La presidió el señor Alcalde, asistiendo los concejales Sres. Delgado, Santos, Nieto, Martín, Hernández, Paz y Peña.

El acta de la sesión anterior fué aprobado con una aclaración que hizo el Sr. Delgado referente á que constara en el acta la modificación que en la última sesión se hizo de artículo 1.º del Reglamento del Mercado.

Se dió cuenta de una carta del señor D. de Orgáz, autorizando al Municipio á efectuar sondeos en una dehesa de su propiedad, siempre que éstos se hagan con buena fe.

El Sr. Delgado dice que haciendo de meses que se recibió la noticia de la aprobación del proyecto de aguas, y no habiéndose recibido la Real orden, desea se practiquen algunas gestiones por el Municipio.

El Sr. Santos cree que siendo este asunto de suma importancia, á él debe prestar su atención el Ayuntamiento, pero que á la realización de ese proyecto deben seguir otros de gran interés, cuales son el alcantarillado completo de la población, y atender también á las necesidades de los obreros, las que prometen ser muy graves, y por último, solicita el cumplimiento de una Real orden que debe existir, autorizando la enajenación de la quinta parte de Avila que corresponde al Ayuntamiento, en el caso que fuera revocada esta Real orden, para citar otra del Gobierno, puesto que con el producto de esa renta ya se podrá atender á algunas obras de suma necesidad.

Todos los señores Concejales defendieron la idea del Sr. Santos, y demostraron su conformidad.

El Ayuntamiento quedó enterado de una carta del Director del Laboratorio de Avila, comprometiénjose á hacer cuantos análisis remitan; adjunto con la carta enviaba lista de precios.

También quedó enterado de una comunicación del administrador del Matadero, anunciando la entrega de paja larga que tenía en el

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 idem, un trimestre... 3'50 id.  
 idem, un semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## MOMBELTRÁN

La Crisis vitivinícola y aplicación del sulfato de cobre.

Ha terminado la recolección de uva, si recolección que se llama á la insignificante cantidad recogida, cantidad disminuida en más de un 75 por 100 con relación á los años anteriores.

Ha llegado á tal extremo la escasez de uva en algunos sitios de este término, que ha habido cosechero que de 1.250 arrobas que recolecta por término medio anualmente solo ha cogido este año 40 arrobas.

Otro de los cosecheros en pequeña cantidad, no logrado obtener este año la ínfima cantidad de 314 de arroba de 300 arrobas que obtiene el año, por término medio.

¡Esto ya es el colmo!

Y lo peor es que no son estos solos, sino que hay varios más por el mismo estilo.

Los viñedos de todo este término están casi completamente perdidos á consecuencia del mildew y del escaldado de la cepas, pudiendo asegurarse no será esta la última cosecha que se pierda, sino que existe el presentimiento de que se pierdan las que nazcan, sino se adoptan las medidas conducentes á la curación de los presentes males y evitación de los futuros.

Una vez conocidos los terribles efectos causados por el mildew en la última cosecha, deben decidirse los agricultores de esta villa y pueblos comarcanos, á emplear el sulfato de cobre en tiempo oportuno, cuyo remedio ya ha sido probado y está demostrado que es muy eficaz. Dado que se dediquen á aplicar este remedio es muy necesario averiguar si este mineral, puede perjudicar la calidad de los vinos producidos con uvas sulfatadas.

A este objeto voy á permitirme hacer algunas indicaciones.

En los vinos hechos y bien depurados la cantidad de cobre que queda es pequesísima; Gagnon y Millardet, hallaron frecuentemente menos de un décimo de miligramo por litro.

Muy parecido fué el resultado de los análisis verificados por la R. Estación enológica de Asolo, en Italia, y por Erolis, y Ranlín, en Francia, y los muy numerosos practicados por la escuela de Montpellier, y por último, los efectuados por eminentes químicos de Italia con vinos del país. Todos ellos comprobaron muchas cantidades por término medio de uno á cuatro décimos de miligramo por litro.

Como comprenderán los lectores esta cantidad es más que insuficiente para producir trastornos ó alteraciones en la salud.

En los vinos nuevos, calientes aun y turbios se halla alguna mayor cantidad de cobre; pero nunca la suficiente para causar desarreglo en la salud, y por lo tanto, mucho menos para envenenar al hombre; ni aun en los años que más se plió, y que á causa de la falta de lluvias, no se lavaron bien las uvas, siempre que no se ha usado inmoderado de tales vinos, en cuyo caso ya no sería el cobre la causa de tales desarreglos, sino que quedaría en lugar secundario.

### SECCION MERCANTIL

Precio del vino.

Como es consiguiente, dada la escasa cosecha de uva, el precio del vino ha aumentado considerablemente. Las pocas existencias que quedan del año anterior se cotizan á 20 reales fantara; con tendencia á elevarse á mayor precio.

#### Las castañas.

Estamos en plena recolección de castañas, cuyo fruto es excelente, tanto por su calidad que es inmejorable como así mismo por la gran abundancia que se nota este año: su precio oscila entre 14 á 16 reales fanega. Van extraídas 300 fanegas para los mercados de Avila, Arévalo y Medina, la mayor parte.

#### La aceituna.

El tiempo verdaderamente espléndido que hemos disfrutado hasta hoy, ha hecho que el fruto de aceituna se desarrolle notablemente, adquiriendo gran madurez, y á juzgar por su excelente estado, promete ser muy abundante. Hasta ahora, estamos de enhorabuena, aunque con el natural temor de que las heladas empiecen á hacer de las suyas.

#### NOTICIAS

Ha fallecido en Mombeltrán á la edad de 62 años, D. Emilio Manso. Fué alcalde varias veces de esta localidad y actualmente desempeñaba la administración del Santo Hospital de esta villa.

Su muerte ha sido muy sentida, pues el señor Manso era generalmente querido de todo el mundo por su trato afable y sencillo.

El acto del entierro ha resultado una imponente manifestación de duelo, al que se asociaron personas de todas las clases sociales, prueba elocuente de las generales simpatías de que gozaba el finado.

Si algún lenitivo pueden tener su viuda é hijos en su profunda pena, es la participación que en ella toman todos los que trataron al señor Manso.

A su distinguida familia, y especialmente á nuestro querido amigo su hijo D. Alberto, enviamos nuestro sincero pésame por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.—El Corresponsal, Jorge del Fresno.

Mombeltrán 8 de Octubre de 1902.

## PIM-PAM-PU M

### SEÑOR ALCALDE MAYOR

Dése Ud. un par de vueltas, ó tres si tiempo le sobra por los barrios extramuros y si aquello no le choca tiene Ud. una paciencia señor, á prueba de bombas. Aquello ya no son calles; son cloacas indecorosas, aquello huele á... podrido, es decir, no huele á rosas. Yo bien sé que su excelencia ocupado en otras cosas que reclamen su atención y soliciten en forma. Su criterio, no es posible que se ocupe, ni disponga de tiempo, para ir á ver dichas calles. Mas personas que en aquél lugar habitan; dicen que al llover se forman lagunas invadables, que hay muchas casas ruinosas, que son peligros constantes, y en fin que si no se toma una radical medida pudiese llegar la hora de que ocurriese desgracias. Fian en mi pluma tosca, para conseguir que usá tome las medidas todas

convenientes. Por lo tanto esperamos sin lisonjas que Ud. hará lo que pueda; mas si acaso se incomoda por tanto mortificarle, mándenos usté á la porra, pero no á tales lugares que eso aguantarlo ¡ai en broma!

## CARTAS A UN SACRISTAN

VII

Sr. D. Filemon Asenjo Pedrazuela.

Mi predilecto amigo: De nuevo vuelve el Sacerdote á exorcizar. Por monomanía sagrada podría tra lucirse la conlucta de la Iglesia al ordenar que el Ministro divino reiterare tantas veces el exorcismo, si no supiéramos los terribles estragos que la estancia del demonio causa en el hombre, la difícil reparación de aquellos y lo purificada que ha de quedar el alma para recibir dignamente al Espíritu Santo y ser morada de tan alto y linajulo Huésped. Acompañándolo siempre de la señal de la Cruz, cinco veces nada menos se practica el exorcismo, cuyo número no carece de elevadísima significación, toda vez que responde á las cinco llagas de Jesucristo, manantiales inagotables de donde fluye la gracia, cristalina y abundante agua, que naciendo junto al verde césped de la cruz, deslizándose por entre los matorrales de la doctrina revelada, murmurando por entre las blancas piedras de las verdades científicas, forma la alegre y poética cascada de la virtud, dispersándose luego para regar y fertilizar el vasto campo de la gran familia cristiana.

Esta es una de las veces que el Sacerdote para nada toca al bautizando; únicamente forma sobre él, en el aire, tres cruces con la mano derecha, una en honor de cada persona de la Santísima Trinidad, cuyos nombres exprime: Ahora no limita el exorcismo á Satanás sino que lo hace extensivo á todos sus secuaces, como puede verse en las siguientes palabras que pronuncia el Ministro sagrado: «Te exorcizo, oh todo espíritu inmundo, en nombre de Dios Padre Omnipotente †, y en nombre de Jesucristo su Hijo, señor y Juez nuestro †, y por la virtud del Espíritu Santo †, para que te apartes de esta criatura de Dios, Fulano» al cual nuestro Señor se ha dignado llamar á su santo templo para que sea hecho templo de Dios vivo y el Espíritu Santo habite en él. «Por el mismo Cristo nuestro Señor que ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos y al siglo por el fuego. Amen.»

Prosigamos, que todavía no ha terminado la Iglesia su árdua é importantísima labor de expeler al demonio. Con el dedo pulgar de la mano derecha toma el Sacerdote una poca de su saliva y toca, con ella, los oídos y fosas nasales del catecúmeno. ¿Por qué se practica esta ceremonia? Dos impedimentos hay en el hombre, dice el Angel de las Escuelas, (1) que se oponen á la consecución de la gracia: uno externo, que son los demonios estorbando que el hombre obtenga aquella, y éste se quita por las exufaciones; otro interno, cual es, que el hombre por el pecado original tiene sus sentidos cerrados para percibir los misterios de salud. Por la saliva típica y el tacto sacerdotal la sabiduría y virtud divina obra la salud del catecúmeno, pues se abren sus narices para que perciba el olor de la noticia de Dios, sus oídos para oír los mandatos divinos y el senti-

(1) 3.<sup>a</sup> p., q, LXXI, a. 3.

do íntimo de su corazón para responder á ellos.

Mientras le toca los oídos y narices con la saliva, dice el Ministro sagrado las mismas palabras que pronunció el Salvador cuando curó milagrosamente al sordo mudo del Evangelio (1): «Effetha, que quiere decir, sé abierto; en olor de su vida. Mas tu, diablo, sé ahuyentado, porque se acercará el juicio de »Di s.»

Inmediatamente se traslada el neófito á la pila bautismal, y dando la razón de este inmediato traslado dice el *Catecismo á los Párrocos* (2): va acto continuo el baptisterio para denotar que así como el ciego á quien Jesucristo puso en los ojos barro, formado de su saliva, recobró la vista al lavarse con el agua de Silvé (3), así también la sagrada ablución tiene virtud para dar luz á la mente á fin de que examine con detención la verdad celestial.

Llegados á la pila, pregunta el Sacerdote al bautizando: «Fulano, ¿renuncias á Satanás? ¿Y á todas sus obras? ¿Y á todas sus pompas?»; á cuyas tres preguntas contestan los padrinos en nombre del catecúmeno, *renuncio*. Ya se ha dicho en la carta anterior con cuanta solemnidad se verificaba antiguamente esta renuncia, de todo punto necesaria, ya que la completa evacuación de las tinieblas ha de preceder á la hermosa aparición de la luz. Aparte de esto, sabe muy bien la Iglesia, porque es doctrina del discípulo amado, (4) que la fuente de donde nace todo pecado reconoce tres causas: concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida; es decir, el inmoderado deseo de placeres, el de riquezas y el de honores, que responden á los tres enemigos del alma; la carne, el demonio y el mundo. A cada una de aquellas causas opone el catecúmeno una formal y explícita renuncia, que por esta razón son tres precisamente las que hace el neófito.

Terminada esta ceremonia toma el Sacerdote con el pulgar de su mano derecha (5) el Santo Óleo llamado de catecúmenos y unge al bautizando primero en el pecho y después en la espalda. Se le unge en el pecho, dice el *Catecismo Romano*, (6) para que por la virtud del Espíritu Santo deseché el error y la ignorancia y abraza la verdadera fe, si aspira á ser justo, porque el justo vive de la fe. (7) Se le unge en las espaldas, para que por la gracia del mismo Espíritu Santo sacuda la negligencia y pereza y practique las buenas obras, por que la fe sin obras es muerta. (8) Se le unge antes en el pecho que en la espalda porque la creencia es anterior á la operación, de tal suerte que no se puede obrar conforme á la fe, si ésta antes no existe, y en este sentido dice el Apóstol que el hombre es justificado por la fe (9), es decir, en cuanto que ésta es principio de la justificación, como expone el Tridentino. (10)

Mientras practica estas unciones pronuncia el Sacerdote las siguientes palabras: «Yo te unjo con el Oleo de la salud †, en Cristo Jesus †, Señor nuestro, para que poseas la vida eterna. Amen.»

(1) Marc, VII, 34.

(2) De Baptism. Sacram.

(3) Joann., IX, 6, 7.

(4) Joann., II, 16.

(5) Fuera del caso de necesidad deben hacerse estas unciones con el dedo pulgar de la mano derecha. S. R. C. 9 Mayo 1857, 31 Agosto 1872 y 12 Julio 1901.

(6) Loc. cit.

(7) Galat., III, 11.

(8) Jac., II, 26.

(9) Romanor., III, 28.

(10) Sess. VI, cap. VIII.